



Algunos antecedentes importantes:

- Aspectos anecdóticos de la Colonización
- Colonización Europea en las Américas.

Contenido:

Las guerras y crisis económica de España	Pág. 2
El acicateo a la emancipación colonial	Pág. 3
Levantamientos de los Pueblos Indígenas	Pág. 4
Lo que muy poco refleja en la Historia:	Pág. 7
a) Exposición que hace un peruano al Virrey La Serna.	Pág. 7
b) Examen del Plan presentado a las Cortes de España.	Pág. 8
Plan Federativo.	Pág. 9-10
A manera de epílogo	Pág. 12
Bibliografía	Pág. 12

RECTOR:

Ph.D. Sergio Padilla Cortez

VICERRECTOR:

M.Sc. Peter Campos Quiroga

DIRECCION CULTURA Y DEPORTES:

Lic. Orieta Durandal Caballero

RESPONSABLE CBDH:

Lic. Gustavo Rodríguez

RESPONSABLE EDITOR:

Lic. Víctor Flores Álvarez

DOCUMENTALISTA:

Sra. Zulema Galarza Gonzáles

“OFERTA DE ESPAÑA: CONFEDERACIÓN HISPANO-AMERICANA”

ASPECTOS ANECDÓTICOS DE LA COLONIZACIÓN

La Historia de la Colonia Española comienza, cuando los Reyes Católicos creen que sus expediciones navieras, habían llegado al país de las Especias, la India; por el Atlántico, con un contingente de tripulantes aventureros, que estaban dispuesto a todo con tal de descubrir nuevas rutas y tierras, tener títulos sobre las mismas y tener participación sobre la explotación de sus riquezas.

El descubrimiento del “Nuevo Mundo”, tuvo sus connotaciones desde sus problemas críticos internos y regionales; hasta el descuido a las colonias por la Corona Española, y la futura

emancipación colonial, con mucha corriente de sangre de por medio; no alcanzando a tener el relieve que la historia y el tiempo lo habían deparado. Sin progreso.

Algunos historiadores,



han restado importancia intencionalmente a ciertos registro históricos; porque así lo quisieron las élites colonizadoras, a la cabeza de la Iglesia

Católica y los Monarcas de España. Porque la invasión fue cruel, a “cruz y espada”; ante pueblos atrasados respecto a ellos, que se equivocaron pensando lo que eran.

La Historia de Latino América es tan sensible, porque está escrito en moldes de sangre rebelde e indómita, porque no escatimaron sacrificio alguno, en la liberación de los pueblos oprimidos por la Corona Española.

Han transcurrido siglos, y quedaron huellas imborrables, dignas de transitarlas en su trayectoria liberadora. Porque el clima de expansión, dominación y explotación, en tiempos modernos; continúa en la mentalidad imperialista.//

COLONIZACIÓN EUROPEA EN LAS AMÉRICAS

Se conoce que en el Siglo XV, entre los países más desarrollados figuraban: España e Italia. Y el “Viejo Mundo” estaba constituido sólo por continentes como: Europa, Asia y África. Con países desarrollados, en una carrera de descubrimientos: científicos, navales, de guerra, del arte y la literatura, pero fundamento de nuevas tierras y riquezas.

Es muy difícil y compro-

metedor, tener una capacidad de síntesis, que refleje lo que fueron las colonizaciones en el Planeta. Los cronistas de la época afirman que, con el avance de la ciencia y la tecnología, los portugueses habrían sido, los iniciadores sobre el descubrimiento de nuevas tierras, su explotación y comercio. Más tarde Inglaterra, Francia, Alemania y Holanda.

Los Vikingos del Norte de Europa, habrían sido los que descubrieron América

del Norte. Cuyas colonias Escandinavas fueron prósperas en el comercio con esta nueva región, las mismas que fueron decayendo hasta desaparecer en el Siglo XV.

En el “Nuevo Mundo”; una mala administración, inhumana explotación colonial. En momentos álgidos descuidado por la Corona Española, por sus contiendas, con una economía cuasi quebrada y sin desarrollo. Se dieron sublevaciones que se tornaron en consignas de liberación que terminaron derrotándola, con la proclamación de nuevas Repúblicas en el Continente Americano.//

LAS GUERRAS Y CRISIS ECONÓMICA DE ESPAÑA

Un hecho que marca el fin de la Edad Media es: la caída de Constantinopla en manos de los turcos islámicos, en 1453. Subsistiendo como capital del Imperio Romano Oriental y como ruta comercial entre Europa y Oriente (La India).

En el siglo XV Europa estaba limitada a la navegación costera y mediterránea. Portugal, era un país interesado en comercializar con la costa africana; que tras intervenir ciertas fortalezas musulmanas en 1488, toman el control del comercio en dicha costa, en base al tráfico de esclavos, marfil y oro. Habiendo mantenido su interés, con grandes inversiones económicas, para encontrar nuevas rutas hacia las Indias, principal proveedora de las Especies. Con este propósito, en 1438, Enrique el Navegante, fundó un centro naval en Sagres, con los más grandes expertos en cuestiones de navegación.

Los reyes católicos, Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón, unieron sus reinados en matrimonio; no ignorando los avances de Portugal, rápidamente entraron en conflicto, tras sus aspiraciones sobre las Islas Canarias. Que ya, en 1478 habían intentado tomar posesión de las mismas. Además, con los ataques en las costas de África, se despertaron hostilidades que motivaron el "Tratado de Alcazovas" de 1479; haciendo que Castilla, reconociera las posesiones portuguesas (las Azores, las islas de Cabo Verde, Madeira y varios fuertes en la costa africana) mientras Portugal reconocía el dominio de Castilla sobre las islas Canarias.

España a finales del siglo XV, no parecía destinada a un futuro brillante. Porque durante casi 800 años, se había desgastado en una lenta y larga lucha contra los árabes; que le daba una mentalidad y carácter peculiar a la sociedad peninsular. Al mismo tiempo, no se había logrado la unificación de la península bajo un solo reino, porque en su territorio aún existían las monarquías de Navarra, Portugal, Aragón y Castilla. Por entonces, no era aventurado sostener que España y Portugal, ostentaban ser los imperios más imponentes del "Viejo Mundo", temidos por los pueblos menos desarrollados.

Por otra parte, los monarcas de Castilla y Aragón, cada quien con territorios e idiosincrasia propia de sus pueblos, tomaban la decisión de unirse y expandirse, convencidos de descubrir nuevas tierras y proliferar la fe cristiana; cuando el propósito de fondo era lograr nuevas rutas y títulos sobre las tierras, con participación en la explotación de las riquezas existentes. Una coyuntura



muy especial de la época, a la que se adscribió la Iglesia Católica con todas sus consecuencias.

En el año 1400, eran visibles las señales de decadencia de Aragón. La población rural, disminuida por las plagas y pestes, aprovechó la coyuntura para debilitar los derechos feudales y mejorar su situación. Provocando una lucha social que se desarrolló durante la primera mitad del siglo XV, y que culminó en una guerra civil, entre 1462 a 1472; adicionalmente con otros factores que hicieron de su profunda crisis.

Por entonces, los genoveses habían desplazado en parte a los aragoneses del comercio con Castilla, como también de las actividades financieras. En 1450, el comercio con el Mediterráneo se hallaba en clara decadencia. En un ambiente cada vez más cargado de negativo; los artesanos, pequeños comerciantes, obreros textiles, etc., derribaron a la oligarquía de rentistas y comerciantes que controlaban las instituciones de Barcelona, y en 1453, intentaron imponer un programa de rígida protección a la producción textil. Tratando de transferir los costos de la crisis al campo; el Rey abolió en 1455, los derechos feudales y la obligación de residir en la tierra del señor.

Esta experiencia entre los monarcas de Castilla y Aragón, sirvió como modelo de organización empresarial para intereses de común acuerdo.

Así, respecto al descubrimiento de nuevas tierras y riquezas en el Nuevo Mundo, asumieron la propuesta de Colón que había sido rechazado por Portugal, con todos sus beneficios, riesgos y consecuencias.

Apenas conocieron los nuevos descubrimientos, los reyes católicos Fernando e Isabel, se apresuraron en legalizar su posesión, que ya se había hecho efectiva por la ocupación de Colón. Para tal efecto, solicitaron del Papa, la autorización máxima terrenal y espiritual de entonces, un Título de Posesión. El Papa Alejandro VI, contestó favorablemente a la petición de los soberanos españoles, dándoles posesión de las nuevas tierras "A perpetuidad para ellos y sus descendientes", a

condición de que enviaran hombres instruidos y temerosos de Dios, para evangelizar a los naturales. Esta posesión fue concedida por Bula Papal de 3 de mayo de 1493 titulada "Inter Coetera", confirmada por las "eximias" de 4 de mayo y otras del mismo año. En 1508 se dieron otras Bulas similares.

Este periodo se extendió desde el 12 de octubre de 1492, día del descubrimiento de América, hasta el 13 de agosto de 1898, cuando la bandera española fue arriada en San Juan de Puerto Rico.

A partir de 1808, durante la Guerra de la Independencia Española a causa de la invasión napoleónica, los criollos en las colonias, al igual que los peninsulares en España, establecieron juntas para gobernar las tierras en nombre del rey Fernando V de España. Esta experiencia de autogobierno, junto con el antecedente de la Independencia de las Colonias Inglesas en Norte América; la influencia del liberalismo desde Europa y las ideas de la Revolución Francesa, influyeron de sobremañera, al transcurso de la Guerra de Independencia Hispanoamericana (1808-1824), de la que emergieron la mayoría de las nuevas repúblicas en los nuevos continentes.//

EL ACICATEO A LA EMANCIPACIÓN COLONIAL

Cristóbal Colón, fallecida su esposa; al no convencer con su Proyecto de nueva ruta a Las Indias, dejó Portugal, y el 20 de enero de 1486 compareció ante los Reyes Católicos; para explicar su Proyecto que no lo consideraron viable. Sin embargo, Colón contaba con el apoyo de personajes influyentes ante los Reyes; sobre todo frailes, a quienes les habría revelado la existencia de tierras al Occidente, bajo secreto de confesión. Pero, en 1492, las fuerzas cristianas habían tomado Granada, poniendo fin a la Guerra de Reconquista contra los moros. Y casi de inmediato, los Reyes Católicos decidieron financiar la expedición de Colón.

Colón en su Tercer Viaje, sufrió deslealtades de su entorno e incumplimiento de compromisos de los Reyes Católicos. En el Cuarto viaje, fallece la esposa de Fernando V, Isabel I (1504). El reclamo de Colón ante el Rey Fernando V, de cumplirle las capitulaciones y castigar a sus enemigos, le es negado. Para entonces, los Reyes Católicos, concedores de los nuevos descubrimientos, ya habían tramitado un Título de Posesión a la máxima autoridad de la Iglesia Católica; aceptado por el Papa Alejandro VI, con derecho a perpetuidad para ellos y sus descendientes, mediante Bula "Inter Coetera", del 3 de mayo de 1493.

Por otra parte, Portugal que veía con cierto recelo los descubrimientos de España; presentó sus reclamaciones ante el Papa, pidiéndole le reconozcan sus derechos por los viajes y exploraciones en el océano. La Bula del Papa Alejandro VI Concedía a España todas las tierras situadas a cien leguas del occidente de Azores e Islas de Cabo Verde que eran portuguesas. Juan II de Portugal, acreditó de inmediato sus embajadores ante los Reyes Católicos, y en 1494, en Tordesillas, se acordó la nueva demarcación. Por este Tratado, se adjudicaba a Portugal gran parte del Brasil, descubierto en 1500 por el marino portugués Álvarez Cabral. El tratado de Tordesillas no resolvió las dificultades entre España y Portugal, subsistiendo entre los siglos XVII y XVIII.

Durante la guerra con los árabes, la nobleza española adquirió unos ethos militar y religioso, hostil a las actividades económicas. Se habían acostumbrado a vivir del botín de la guerra y a fundar su poder en el dominio de las tierras. Adoptaron la mentalidad del

valor y honor militar, que se extendió a sectores distintos al aristocrático (de burgueses y artesanos), e incluso se sostiene que llegó a permearse, a toda la sociedad española. En realidad, Europa se encontraba en una situación de luchas de carácter interno y regional, motivadas por la producción, el comercio y las religiones. Los principales reinados católicos, se encontraban en franca decadencia. España y Portugal obnubilados en expandir sus conquistas y explotación de nuevas riquezas. Cada quien intentando más de lo que tiene por la vía de la fuerza.



Europa vivía un sistema de explotación feudal, de producción rural y en menor medida artesanal, en una situa-

ción de crisis al finalizar la Edad Media. En la que los campesinos estaban obligados a prestar servicios gratuitos, a pagar tributos y rentas. El crecimiento de las actividades urbanas revitalizó la circulación monetaria en el área rural. Aumentó la necesidad de ingresos líquidos a la nobleza y ésta, ofreció un mercado creciente para los productos del campo. Al mismo tiempo, socavó las bases de la servidumbre campesina, al ofrecerles un eventual refugio y el logro de libertad. La hambruna y las pestes habían mermando drásticamente la población, consecuentemente la mano de obra rural y la producción. Los señores feudales intentaron aumentar la explotación de siervos y campesinos libres, y elevar las rentas de la tierra, lo cual condujo a violentas revueltas campesinas. A finales del siglo XV, había desaparecido casi completamente la servidumbre de la gleba, en los países de Europa Occidental.

Entretanto, Colón había realizado cuatro viajes. Entre ellos, pasa situaciones económicas críticas con su contingente expedicionario; provocando abusos con los nativos; ensayos de cobro de impuestos, trabajo no re-

munerado, saqueos y violaciones a las mujeres. A lo que más tarde se conocería como la Leyenda Negra de las expediciones de Colón y sus continuadores.

La "Leyenda Negra", supuestamente, se convirtió en un instrumento anti español, desde finales del siglo XVI. Los principales puntos de esta Leyenda habrían sido: la expulsión de los judíos y moriscos, la actividad de la inquisición y, principalmente, todo lo relativo a la conquista de América (Genocidio y explotación de los indígenas, destrucción de sus culturas y el robo de oro y plata). "Los ingleses dieron peor trato a los indios y no mezclaron su sangre con ellos, como lo hicieron los españoles". Sostienen como justificación los hechos, los leales a España.

Esta es una de las formas de minimizar, los hechos con indígenas por las colonias españolas. Cuyo "pecado" fue confundirlos como a hijos de deidades, ofrendándoles obediencia y cuanto riqueza tenían a la mano. Tener cultura politeísta, idioma, costumbres, desarrollo, propia idiosincrasia de convivencia y producción; fueron "pecados", a la cruel intención de los colonizadores católicos en decadencia.

Los cronistas de la época, sostienen que los conquistadores fueron de lo peor que pudo llegar a las Culturas existentes. Tan cierto esto, que para los últimos viajes de Colón, tuvieron que reclutar gente presidiaria e inescrupulosa, que se dedicó al saqueo, supuestamente ante la falta de provisión de alimentos. Violaciones indiscriminada a las mujeres nativas, bajo el pretexto de que "no llegaban mujeres españolas". Fruto de ello, se tiene una generación de bastardos; como también de mestizos provenientes del mutuo acuerdo, que son los menos. Ningún orgullo de por medio.

Por supuesto, lo que antecede, explica que hubieron suficientes motivos para que las colonias se organicen y se subleven con todas sus consecuencias. Así, con temple de carácter indómito; tomaron la valiente decisión de liberar a sus pueblos del dominio y explotación de la corona española. En pos de la creación de las nuevas repúblicas; que tienen otro dramático pasaje histórico.//

LEVANTAMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Situación Colonizadora:

El descubrimiento de las nuevas tierras, fue uno de los acontecimientos más importantes del desarrollo de la humanidad. Gracias a conocimientos cartográficos de navegación, nuevos tipos de barcos, la brújula, el papel, la imprenta y la pólvora; implicó en la explotación del oro y la plata, provocando codicias y aventuras sobre una gran fortuna. Los españoles habían desarrollado un incipiente Comercio, superado por el Desarrollo Industrial y capitalista de otros. “La ambición no encontró barreras infranqueables. En pocos años, la inmensidad americana dejó de ser inexpugnable; y españoles, portugueses, británicos, holandeses y franceses se disputaron el gigantesco botín”.

Las primeras transacciones económicas fueron a través del trueque, posteriormente se usó como valores de cambio: el oro, la plata y las piedras preciosas.

Y así, se dio comienzo a la instauración de un Mercado Internacional y un Desa-

rrollo Económico que sepultó al Sistema de explotación Feudal y el absolutismo de las monarquías. Generándose una especie de división internacional del trabajo, para lo cual: América aportó con oro, plata, materias primas y la mano de obra aborígen; África suministró mano de obra esclava ante el exterminio de los nativos; y Europa, cosechaba lo mejor; producía y comercializaba su propia manufactura, a la vez que capitalizaba las transacciones comerciales de los otros. Así España mostraba su incapacidad para lograr la unidad nacional, el desarrollo industrial y la creación de un mercado interno.

Las dificultades de extracción del oro y la plata, se resolvieron a partir del conocimiento de los aborígenes, que por naturaleza eran expertos en el trabajo minero. Proporcionaron los datos para la ubicación de las minas, oficiaron de técnicos, de especialistas y de peones. Riquezas, utilizadas para las crecientes demandas estatales, la múltiple nobleza y el clero; con un destino final; capitalizar a la burguesía manufacturera francesa, flamenca e inglesa.

El Saqueo de las Colonias:

Europa estaba habida de encontrar nuevas fuentes económica para las

monarquías. El propio diario de Colón, contenía referencias a la obsesiva necesidad de encontrar oro. Los hallazgos de piezas ornamentales y rituales de los nativos, constituyeron la primera fase del saqueo. En las islas de Cuba, Española y Puerto Rico; entre dos a tres años, se despojó a los nativos de todo el oro que produjeron en casi un milenio. Los colonizadores estaban convencidos de la existencia de grandes yacimientos de oro y plata en las faldas de Los Andes, gracias al conocimiento de los nativos.

Se estima que la explotación estuvo entre 17.000 toneladas de plata y 200 de oro, entre 1503 a 1660; que



fue decayendo entre 1651 a 1660, en 443,26 y 0,469 toneladas respectivamente. Y según Alexander Von Humboldt, entre 1760 y 1809, estimó en 5.000 millones de dólares los excedentes evadidos de México por la exportación de oro y plata. Sin considerar las riquezas sujetas a pillajes, las cargas secuestradas y hundidas por piratas y corsarios; ni el pago de la deuda externa de la Reyna Isabel y los costos que demandaron sus expediciones. A tal extremo que la monarquía, de fugaz prosperidad, vendía por adelantado el oro y la plata, para sostener aventuras militares y religiosas, permitiendo que banqueros y comerciantes controlen el comercio de los metales preciosos y la economía española.

El sistema de explotación de los países desarrollados de entonces, no contemplaba ningún aspecto sensible sobre la humanidad de los colonizados, hasta tornarse cruel e insostenible en sus imposiciones. Porque la crisis en el Viejo Mundo, por las guerras, la inquisición de la Iglesia Católica, las pestes y plagas, y el descontento generalizado, fueron desembocando en una inhumana e indolente sobreexplotación del indígena, en especial con la extracción del oro, la plata y cultivos; a través de la Mita, la Encomienda y los

Obrajes. Caldo de cultivo que sirvió para incitar rebeliones y levantamientos de los pueblos indígenas que con su creatividad innata, fueron organizándose en la perspectiva de su liberación.

El primer impacto que se tubo, fue de asombro y miedo ante los cañones de bronce, arcabuces, mosquetes, pistolones, el perro y la “fuerza mágica” del blanco montado en un caballo; todo, muy bien aprovechado para subyugar fácilmente a las comunidades más adelantadas de América: incas, aztecas, y mayas. La diferencia abismal expresado en potencial bélico, hacía inexorable el resultado final; un genocidio increíble, más de 70 millones de nativos reducidos a sólo 3,5 millones en un siglo y medio de “civilización” con la Iglesia Católica implicada. Distribución de tierras para los conquistadores, con un gran número de nativos para el trabajo forzado agrícola. Fue una época que motivo el tráfico de esclavos ante el exterminio de los nativos. De las américas a España, con Colón, y de África a las américas, con traficantes como los ingleses, holandeses y franceses.

Los levantamientos indígenas más importantes de la Colonia:

A manera de preámbulo indicaremos que: “A la llegada de los españoles, el Imperio Incaico estaba en pleno conflicto interno, encabezado por dos de los hijos de Huayna Capac: Atahualpa que fue hecho prisionero por los españoles en Cajamarca, y Huáscar que estaba en Cuzco, que se consideraba a sí mismo heredero legítimo. Atahualpa mandó a matar a su hermano y poco después los españoles lo ajusticiaron. Varios caciques del sur como los Guarachi y los caciques de Macha apoyaron a Huáscar, que apoyaba a los españoles en su penetración a Charcas, otro tanto ocurrió con el cacique de Yamparaes, Aymoro, que cedió Chuquisaca a los españoles. Al igual que Paullo, hermano de Atahualpa, quien acompañó a Almagro hasta Chile, pasando por Charcas. Sin embargo, no todas las actitudes fueron colaboracionistas, pues Coysara, jefe de la Confederación Charca, organizó la resistencia”, que capituló ante las tropas de Hernando y Gonzalo Pizarro.

Sigue en la Página 5.

Viene de la Página 4.

Con los caciques del Collao estaban el sacerdote Inca Villac Humu y los generales Incas Cura Ocllu y Tito; con los españoles estaba el Inca Paullu, quien ayudó para que el Collasuyu se quede con ellos, denominándolo Audiencia de Charcas. Asimismo, en Cuzco, los españoles nombraron Inca al otro hermano de Atahualpa, Manco Yupanqui, Manco II, que se les rebeló en 1533; le sucedió Sairi Tupac, quien pactó con los españoles, a su muerte le sucedió Tito Cusi, con actitud de rebeldía y a su muerte le sucedió Tupac Amaru I, último Inca, ejecutado en 1573.

Conociendo que existió una gran diferencia en experiencias bélicas y en armamentos, apuntaremos algunos indicadores sobre las rebeliones que marcaron historia, sin subestimar a ninguna:

a) Sublevaciones Indígenas:

El 3 de noviembre de 1780 se produjo uno de los levantamientos más importantes de las colonias españolas, liderada por José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru II, él se reconocía descendiente directo de Tupac Amaru I). Antes,

él había pedido infructuosamente, ayuda a los obispos de Cuzco y La Paz, para evitar la inhumana y cruel sobreexplotación al indígena. El alzamiento comenzó con la detención y ejecución del Corregidor Antonio Arriaga en la Plaza de Tungusuca, en presencia de una multitud de indios, mestizos y criollos, armados con palos y lanzas; comprometiéndose a una liberación por igual para todos. Esta rebeldía tendría su costo imperdonable.

El 18 de mayo 1781, Tupac Amaru: “Acá solo hay dos culpable, usted por subyugar a mi pueblo y yo por liberarlo”: Fue obligado a presenciar antes, el asesinato de uno de sus hijos y de su esposa Micaela Bastidas que fue vejada y humillada. Luego, le cortaron su lengua, le ataron sus extremidades a cuatro caballos con el fin de descuartizarlo vivo. Esta atroz idea no concluyó, por lo que decidieron decapitarlo a machetazos, clavar su cabeza en una lanza, despedazarlo y enviar sus miembros a cuatro ciudades de su influencia: Tungusaca, Carabaya, Livitaca y Santa Rosa.

Por otra parte, en el Alto Perú, ahora Bolivia, Tupac Katari y su esposa Bartolina Sisa, luego de dos cercos a La Paz por mucho tiempo; la primera, desde mediados de marzo hasta fines de junio; la segunda, del 5 de agosto hasta el 17 de octubre; rotos por la llegada de

tropas auxiliares. Los criollos orureños habían colaborado con las dos expediciones.

El 15 de noviembre 1781, Tupac Katari: “Volveré y seré millones”: Había intentado rescatar a su esposa en prisión, a cambio de un cura rehén y de él mismo, pero también es traicionado, luego torturado; le cortan la lengua y lo descuartizan vivo en Plaza Peñas. Obligando a presenciar el hecho a su esposa, doña Bartolina. Y el 5 de septiembre de 1782, Bartolina Sisa, es traicionada a cambio de indultos no cumplidos; apresada, vejada física y moralmente. Es sentenciada a morir en la horca, arrastrada por las calles, y descuartizada, sus partes clavadas en picotas y exhibidas en lugares que fueron de su influencia. Su cabeza es quemada y su polvo esparcido



do en el aire, por estar implicada en levantamientos que se multiplicaban irreversiblemente; con los mismos riesgos y destinos que sus similares rebeldes caídos por la emancipación, Tupac Amaru II y su esposa Micaela Bastidas.

Los esposos Tupac Katari y Bartolina Sisa, habrían tenido parentesco con los esposos Tupac Amaru y Micaela Bastidas. Amaru habría tenido estudios en San Francisco Xavier lo cual le habría facilitado diseñar una estrategia de lucha con los hermanos Tomás, Dámaso y Nicolás Katari, por regiones del Alto Perú.

Los levantamientos sufrieron reveces, sus líderes traicionados, apresados, torturados y descuartizados. En una muestra cruel, de lo que les podía pasar a quienes osasen sublevarse contra la corona española.

Los caudillos rebeldes, emblemáticos como Tupac Amaru y Tupac Katari; dejan la enseñanza histórica, que: “En el camino de lo humanamente insostenible, llena de adversidades: de traición, persecución, vejación; hasta el momento postrimero de sus vidas, de descuartizamiento; no revelan nombre alguno de quienes estuvieron implicados en los levantamientos”. Decisión, valentía y convicción; “De no poner en peligro lo que se anhela

estratégicamente. Así sea que uno no esté presente físicamente, para ver el legado que perdura indeleble en el tiempo”.

Los levantamientos se multiplicaron al igual que las masacres, por lo que es menester señalar otros casos no menos relevantes; quienes tampoco calcularon tiempos ni los riesgos de por medio, así:

- El 15 de enero de 1781, Tomás Katari, es traicionado, maniatado y empujado a un barranco en Chataquila, Chuquisaca. Por haber denunciado en 1778, en Buenos Aires, los atropellos y abusos cometidos por fuerzas realistas.

- El 27 de abril 1781, Dámaso Katari, es ahorcado en la Plaza de Charcas –Sucre–, apedreado por españoles, criollos y observados por doctores desde sus balcones. Luego de descuartizarle, expusieron sus partes en forma ostentosa, “ejemplarizadora”.

- El 7 de mayo 1781, Nicolás Katari junto a su esposa Matiaza Agustini: lo torturaron en la Plaza de Charcas, lo ahorcaron agonizante y le descuartizaron. Su cabeza fue cocida en aceite y colocada en la entrada principal de esta Ciudad.

- El 6 de septiembre 1782, Gregoria Apaza, hermana de Julián, es arrastrada, ahorcada y descuartizada.

- El 18 de julio de 1783, Diego Cristóbal Tupac Amaru, condenado a morir atenazado con fierros ardientes; después de ser arrastrado, ahorcado y descuartizado.

- Kurusa Yawri, la esposa de Tomás Katari, sufrió la persecución hasta su ancianidad, tras encontrarla la asesinaron.

Como se puede observar, la felonía y la división, fueron los principales obstáculos de las gestas emancipadoras. Una vez culminada con la cruel represión de los rebeldes indígenas, comenzó con otra más implacable, contra mestizos y criollos comprometidos.

Las rebeliones, constituidas por contingente de nativos, mestizos y criollos, debido a las crueles masacres realistas, se dispersaron sin control y otros se replegaron prudentemente ante la adversidad.

Sigue en la Página 6.

Viene de la Página 5.

“Este repliegue y cambio de actitud, se debió al aislamiento, falta de apoyo y coordinación entre movimientos similares. Muchos criollos, en todas las ciudades del Virreinato del Perú y de la Audiencia de Charcas, pensaron aprovechar el levantamiento de Túpac Amaru para sus propios fines; los reuelos entre criollos y europeos, aun en los momentos más difíciles, fueron una constante”. “Porque, sin el apoyo de criollos, mestizos e indígenas, el Estado Español, ya habría perdido la guerra”. Lamentablemente, por lo ocurrido con Tupac Amaru, proliferó la desesperación contra la emancipación.

b) Sublevaciones afroamericanas:

Las rebeliones se fueron multiplicando por todo el Continente, entre ellos también estuvieron la de los africanos, llegados como esclavos. Así por ejemplo: Los primeros en sublevarse fueron los esclavos del hijo de Colón, Diego, quien mando a colgarlos a los incitadores, en 1522.

- En Brasil, la bravura de los negros, hizo que huyeran monte adentro y se organizaran hasta crear el Reino de Los Palmares, en pleno Amazonas; acosados durante el siglo XVII por expediciones portuguesas y holandesas.

- Los esclavos de Haití, once años después de la rebelión de Tupac Amaru; en 1791, provocan un levantamiento sin precedentes, hasta crear la primera República Negra en el Continente, aboliendo la esclavitud. Sin embargo, en otras latitudes del Continente, los invasores decidieron por el exterminio de los nativos y los esclavos rebeldes, hechos que les consagraban como “héroes” por los estados imperiales. Los españoles después de explotarlos inhumanamente a los nativos, los mataban, considerándolos sociedad de descarte.

Los rebeldes emancipadores, tuvieron que sortear, entre establecer alianzas con los criollos que se prestaron a la dominación española, o el exterminio, o expulsión total de los mismos. Sin descuidar a los enemigos internos, mestizos y nativos; que se prestaban al enemigo, a cambio de dádivas o prebendas; poniendo en riesgo a familias íntegras que habían decidido por su emancipación del yugo español. Pero, todo estaba decidido, la idea de la libe-

ración se fue extendiendo incontenible por todo el Continente, cobrando fuerza contundente con la Revolución de las Colonias Inglesas, la Revolución Francesa, y corrientes de pensamiento liberal que llegaban desde Europa.

c) “**Sublevaciones contemporáneas**”: Desde las sublevaciones indígenas, hasta varios siglos después (Desde 1573, muerte de Tupac Amaru I, hasta 1780-1782, muerte de Tupac Amaru II, Tupac Katari y hermanos Katari); emergieron sublevaciones de criollos, mestizos e indígenas. Los colonizadores, ahora en condiciones adversas no solo tendrán que



sofocar a indígenas, sino también a criollos y mestizos que decidieron afincarse definitivamente en el nuevo Continente. Por ello, sin desmerecer, las culturas existentes antes del descubrimiento, las más desarrolladas en su época y lugar; ni sus gestas libertarias, podemos afirmar que el carácter de expansión, dominación y explotación del imperialismo está vigente, gracias a serviles, sátrapas y testaferreros que ponen en peligro la soberanía de los pueblos. Lamentablemente, fue y sigue siendo así, aún en “tiempos modernos”.

Lo que pretendemos en este Boletín, es demostrar cómo fue imperativo la alianza con mestizos y criollos, rompiendo tradiciones para avanzar en la estrategia de la liberación. Las traiciones al interior de los nativos, de criollos y propios españoles, tuvieron que ser soslayadas, al momento de asumir las luchas con perspectiva liberadora. Hacer abstracción de las excepciones para avanzar; es tan determinante, porque nunca son regla a la hora de la verdad que tarda en llegar, pero llega. Así lo demuestran las

luchas anticoloniales que desembocaron en la creación de las nuevas repúblicas, con todos los defectos y virtudes que ellas tuvieron, para crear un nuevo tipo de Estado decidido en soberanía, así fuera inclusive para equivocarnos.

Y lo que es más importante, cómo es que esas luchas de emancipación no han cambiado en el transcurrir del tiempo, más que sólo en la forma que en el fondo. Lo que ha cambiado es el tiempo en espacio, los actores y los escenarios donde interactúan los intereses históricamente contrarios, o lo que sería decir: choque de intereses irreconciliables.

En vísperas a la creación de las nuevas repúblicas, hubieron descontentos y pretensiones insoslayables; a tal punto que los Libertadores Simón Bolívar y José de San Martín, en su momento, decidieran crear “Países Grandes” bajo

monarquías constitucionales. Porque la emancipación se fue haciendo incontrolable, por los intereses que afloraban. Todo traspasó en la creación de nuevas Repúblicas, “Independientes y soberanas”, como algo grande, insuperable y de libertad absoluta. La realidad termino demostrando todo lo contrario, porque ahora, todavía estamos en pos de nuestra liberación política, económica y social, sin descuidar las vicisitudes de la época colonial, que son reproducibles en “tiempos modernos”.

Entonces, si no es posible la Unidad de los Países Latinoamericanos, en nuestro caso Bolivia, se hace imperativo tomar consciencia de nuestra condición de país pobre atrasado y dependiente, y en consecuencia diseñar una estrategia para dejar de serlo, convencidos de que cada quien por su lado, será un propósito muy, pero muy difícil.//

LO QUE MUY POCO REFLEJA EN LA HISTORIA

Hemos venido trabajando sobre una línea que comienza analizando la situación de los imperios colonizadores, las luchas emancipadoras coloniales, el recorrido hacia las nuevas repúblicas y la preocupación de crear Estados Fuertes, Unificados y Libres. En adelante, nos referiremos a documentos relacionados con lo que antecede, pero que fueron poco divulgados, o ignorados en el transcurrir del tiempo. Algunos de ellos por ejemplo:

Antes, la situación del Virrey La Serna: en circunstancias muy difíciles e irreversibles. De levantamientos y masacres multiplicadas.

A decir de Alcides Arguedas: “En mayo de 1816, marchó Pezuela a Lima para sustituir a Abascal en el Virreinato, por el General La Serna, acompañado de un brillante Estado Mayor. La Serna era un militar de ideas liberales, de carácter generoso y desprendido, justiciero y recto”. “Pero, La Serna veía que la guerra tocaba su fin, con odio exagerado a los peninsulares y que todo encadenaba a la causa de la Liberación, alimentada por los triunfos de Simón Bolívar y José de San Martín. Enfermo, desengañado, melancólico, presentó su renuncia al Rey y dejó el mando de las tropas realistas al jefe del Estado Mayor”.

a) Una “Exposición que hace un peruano al Virrey Lacerna”:

Se trata de un Documento del 27 de septiembre de 1822, impreso en Chile, en Imprenta Nacional, “que expresa el verdadero estado político de América en esa época”. Así:

1. Se trata de la expresión de un anciano español, identificado con los levantamientos. Sosteniendo que se equivocaron los españoles; al creer que martirizando y sacrificando caudillos indígenas se sofocarían los levantamientos.

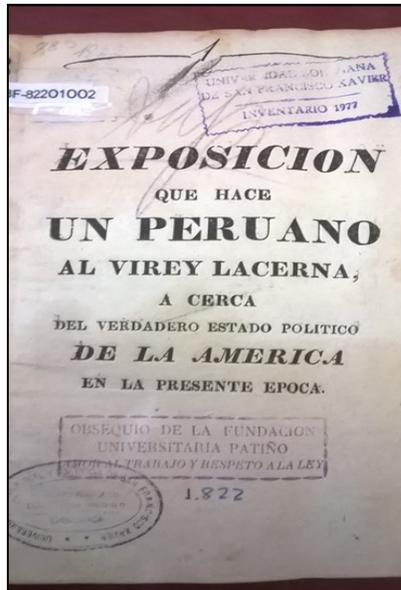
2. En alusión a “Pedro Domingo Murillo”, expresa: “¡ah! una amarga experiencia ha acreditado, que la llama se encendió y jamás se podrá ya apagar... Sombra de Morillo... Vaticinio Fatal... Tu memoria existirá ... eternamente, y jamás se borrará ..., el patíbulo en que sellaste con tu sangre, el título de primera víctima por nuestra libertad...”. Sosteniendo además que: “...estos pueblos infelices, han sido presa de una ambición

sin límites, y de un despotismo tan feroz, que sólo los siglos de barbarie podrán cotejarlos en la historia”.

3. Y se preguntaba dramáticamente: “¿Será posible recordar sin lágrimas, las víctimas que se sacrificaron para sostener los derechos del trono español?, ¿Se podrá ver con



indiferencia, las condecoraciones que compraron los jefes mandataarios, a costa del último suspiro de tantos americanos?, ¿Cuál fue el español, que se presentó con tanta energía sobre el enemigo, como lo hicieron los incautos peruanos, por conservar un suelo destinado para su opresión?, A cambio de tantas vidas...se contestó con escudos y algunos grados militares.



Refiriéndose al servilismo colonial, decía: “Los militares americanos... con sus detestables insignias, veían correr sangre de sus padres y hermanos, adulando...a los opresores de su patria. Cada charretera, cada cordón,... sellados con el sacrificio de lo más sagrado (la liberación),... arrojando todo peligro y aún ... la muerte, queriendo ostentar... fidelidad a la nación española, y... ella ni sabría reconocerlos, ni menos re-

compensarlos”, “...los inhumanos españoles contaban... por hazañas sus barbaries...”. Y “El no sacrificar algo a tiempo, era causa inevitable para perderlo todo”, si no de deponían las armas.

5. Viendo como “principal intento de que concluya la guerra, por una transacción honrosa y amistosa”; le decía al Virrey: “No ignora V.E. que desde cierta época a esta parte, ... la insurrección ha tocado ... sangre; ya no son pueblos indefensos los que conspiran, sino cuerpos militares en que V. E. confía, equivocadamente” porque: “en todas partes se trabaja activa y secretamente por dar un golpe general”, “sólo faltaba que alguna provincia alce el grito”. Y que “La conmoción de Potosí (liderado por los hermanos Katarri), pueda ser muy bien secundada por otras provincias”. Y “Lo que experimentó en Lima: cada paso le costará la desertión de un soldado, y cuanto más se empeñe en someter el carro de los patriotas, tanto más se aumentarán sus enemigos”.

6. Sentenciaba y mostraba preocupación: “No parezcan a V.E. estas reflexiones de... exageradas; si ... el resentimiento a producido alguna expresión menos moderada”. Porque: “ ¿Quién será capaz de dudar... que nuestra decisión general, está por la Independencia? V.E. lo conoce muy a fondo,...es un capricho inhumano el sostener una lucha que injuria la razón”. “En vano cuatro cortesanos aduladores le ofrecen grandes esperanzas”.

7. “No permita el cielo que se realicen mis funestos vaticinios”. “Toquemos pues, el momento feliz de nuestra reconciliación...”. “Establézcase un gobierno sólido y permanente sobre este mismo suelo, cual lo demanda su grande separación del antiguo continente, y rijámonos por leyes adecuadas a nuestro carácter y costumbres ...”; entre otras cuestiones decía: “...rogamos que depongáis las armas”, y que “Desaparezcan para siempre los resentimientos y la venganza”//

Sigue en la Página 8.

Viene de la Página 7.

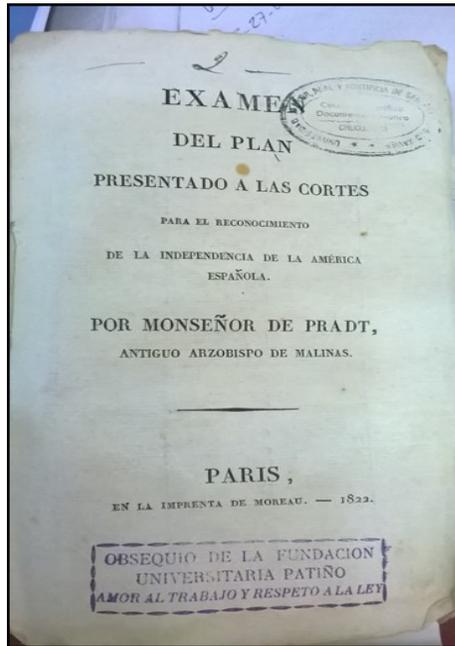
Los intentos de conciliación del Virrey La Serna fracasaron, la consigna era la "Independencia", dimitió al cargo y volvió a España derrotado. Vanos fueron los esfuerzos ante la tozudez por la dominación española.

b) "Examen del Plan Presentado a las Cortes": Por Monseñor de Pradt, Antiguo Arzobispo de Malinas; para el reconocimiento de la Independencia de la América Española. Un documento de 1822, editado en París, en la Imprenta de Moreau. En la misma perspectiva que en documento anterior. Esta vez asumida por una Autoridad de la Iglesia Católica, buscando la anhelada "Independencia" y evitar más levantamientos y masacres. Porque Monseñor Pradt lo veía todo consumado y sólo faltaba reconocer la Independencia Americana. Su análisis crítico del documento lo puntualizamos de la siguiente manera:

1. Sostenía que: "Los gabinetes, y las trabas de las fórmalas diplomáticas, son las únicas causas que retardan el reconocimiento de la independencia americana. La oposición misma, es solo exterior y aparente; porque ésta independencia está consentida en el fondo del espíritu de aquellos cuya boca reusa pronunciarla: ellos conocen ya ser inevitable"... "y no se debe tener pena por el tiempo empleado en seguir sus diversas faces y su desarrollo sucesivo" y apelando a la obra célebre de Las Casas: "*Breve historia de la destrucción de las Indias*", "En él se hallaba una carta dirigida al soberano de España, con fecha de 1541, que contiene estas palabras": "*Digo, sagrada majestad, que el único medio de hacer feliz ésta tierra, es que V.M. la arranque del poder de sus padres desnaturalizados, y la de un marido que la cuide como ella merece y como es justo, y esto lo más pronto posible; porque de otro modo, la vejación y la opresión de los tiranos que la gobiernan, la harán desaparecer*". Que para entonces se lo veía como una simple prevención. Posteriormente, sería reconocida como el instrumento que minaría las bases del colonialismo, para la liberación de los pueblos de América.

2. "Los ojos de América se abrieron a los primeros rayos de luz que salieron del nuevo orden establecido en los Estados Unidos". Luego "... apareció la Re-

volución Francesa, con un aparato de principios y una serie de hechos que ensanchaba la brecha, abierta ...por la revolución de América del Norte". España con su revolución regional, descuida por diez años a sus colonias que se conducen solas, hasta que: "no quedaba de España en América mas



que la memoria y el temor de su vuelta". "La España tuvo la desgracia de no sospechar esta verdad" de "...las debi-



lidades que ya no tenían los colonos, y... ni de las fuerzas que habían adquirido los pueblos del Nuevo Mundo". "De esta fatal equivocación deriva todo lo que ha pasado entre España y el América: este error ha costado a la España sus tesoros, sus ejércitos y el corazón de América", ... "porque, sin la guerra de América, cuarenta mil soldados no habrían sido deportados a Amé-

rica sin volver"

3. "El América halló sus medios de venganza y de libertad en los preparativos de su opresión. "En 1815, la España empezó la guerra ... civil, ... desgraciada e inútil para ella, pero cruel para el América". "Cuarenta mil de los mejores soldados de España, cubren sin fruto, una tierra que se había sublevado toda entera, para rechazar a los restauradores del trono de España". Las riquezas del Perú ya no eran interesantes, el Virreinato de Buenos Aires no redituaba como debía, Caracas era solo gasto; entonces, México se convirtió en la colonia más importante, la que redituaba para sostén de las otras.

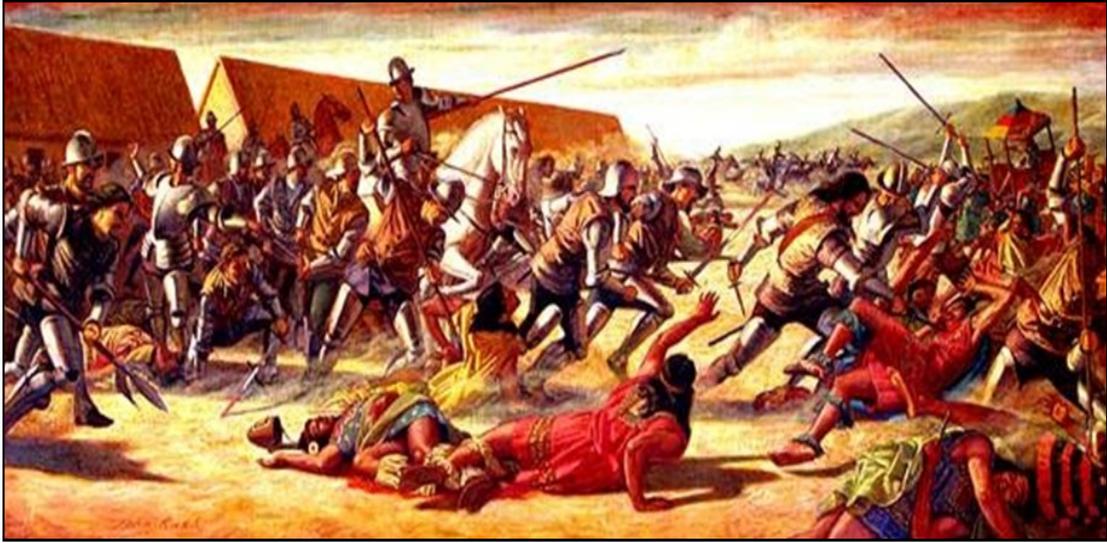
4. "Tal era el estado de la España, respecto al América en la época de la revolución de 1820". Que "...muchas de sus partes fueron diputados a la Península, y aparecieron en el seno de las Cortes, como representantes de las provincias que habían permanecido fieles". Enviaron pacificadores a Buenos Aires, Colombia y Chile y "Ninguno de estos países abrió sus puertas a los agentes de reconciliación; por todas partes se oyeron un mismo grito *Independencia*". Se establecía una contradicción irreconciliable: la guerra o la independencia. A tal extremo que, "Las Cortes españolas habían sido conducidas a ocuparse de las grandes cuestiones de las colonias, y por primera vez, la España había sido llamada a deliberar por sus representantes, sobre la separación de su soberbia posesión del América". Inclusive, "los generales Bolívar y Morillo, se habían presentado en Madrid para negociar, poniendo por base la independencia". "Los comisionados americanos fueron intimados a salir de Madrid, ante los grandes sucesos que se dieron en toda la extensión de Colombia".

Entonces se decía: "El Plan está falto de luces sobre el estado real de las cosas", Cuya base de solución estaba en responderse: "El América es libre de hecho?, ¿Quiere continuar en serlo?, ¿Se le puede impedir que lo sea?. Ya nada se podía hacer ante los hechos, que virtualmente estaban consumados, y solo faltaba el reconocimiento ineludible.

Sigue en la Página 9.

Viene de la Página 8

5. “Antes de todo respóndase a esto: consúltese con la voz interior de a conciencia,...si es posible quitar al América su libertad adquirida y consolidada por ... sobre toda la superficie del vasto hemisferio, y defendida por un interés ... común a ... la asociación americana”. “América se considera solidaria, y pronto a levantarse en masa contra cualquiera que amenace la base fundamental de su nueva existencia”. La posible conciliación se refería a dos partes: y el Plan no contemplaba a la inviolabilidad de la Libertad Americana. Veamos:



PLAN FEDERATIVO:

Art.1.- “Las Cortes reconocen la independencia de las provincias continentales de las dos Américas españolas, donde ella esté establecida de hecho”. Debería decir, de todas y de libre determinación para ser coherente con el resto de los artículos.

Art.2.- “A contar desde la fecha de esta declaración, las hostilidades cesarán por mar y por tierra”. Precaución inútil, ante las guerras concluidas en la América.

Art.3.- “A contar desde este día, habrá perfecta paz, unión y fraternidad entre los indígenas americanos y los españoles; y una alianza perpetua e inalterable entre los gobiernos establecidos en los dos hemisferios”. Preludio de la Confederación Hispano-Americana. América grita Independencia y España responde Confederación sujeto a sus intereses.

Art.4.- “Los españoles en América (lo mismo que los americanos en España) gozarán de los mismos derechos y de la misma protección que las leyes conceden a los nacionales de los dos países”. Referido a un trato de reciprocidad que debería haber entre ambas partes.

Art.5.- “Los tratados de comercio entre los dos países, serán arreglados por medio de una negociación particular, debiendo permanecer hasta entonces las relaciones comerciales en el mismo pie en que se hallaban en año 1807, relativamente a las merca-

derías, efectos y productos extranjeros que fueran introducidos de la Península en América, en barcos españoles; y, por lo que toca a las mercancías, productos y efectos españoles podrán ser introducidos en

América, libres de derecho. Los productos americanos gozarán de la misma exención en España, introducidos en barcos españoles”. “Libre” comercio sujeto al transporte español.

Art.6.- “El gobierno enviará lo más pronto posible comisionados hábiles cerca de las diferentes autoridades establecidas en aquel país, para que, auxiliados por los jefes, se ocupen del medio de acelerar el restablecimiento de buena armonía, haciendo reunir a este efecto congresos representativos. Estos comisionados deberán hacer conocer al gobierno el resultado de su misión, con su dictamen, fundado en las observaciones que habrán hecho, y que serán sometidas al examen de las Cortes. Cada país respectivo deberá continuar, entre tanto, en ser gobernado por las mismas autoridades, leyes, estatutos y reglamentos que estuvieren en vigor en el momento de la llegada de los comisionados”. Debería obrarse como lo hace la América con España, con firmeza y lenguaje claro respecto al rival. Con Independencia por sobre todo, por los hechos.

Art.7y8.- “Los españoles residentes en América, con el derecho de ciudadanos, o sin este derecho, podrán, si quieren, volverse a la metrópoli con sus familias y sus bienes. Los americanos residentes en la metrópoli o en las islas que dependen de ella gozarán del mismo derecho”. Esto es una cuestión de derecho social... el de escoger la sociedad de la cual se quiere ser parte.

Art.9.- “El gobierno hará un tratado particular para los subsidios que

cada gobierno americano deberá suministrar a la metrópoli durante el número de años que se estipulare: dicho tratado, y otro de comercio deben ser aprobados por las Cortes antes de la

ratificación”. El sentido de éste artículo todo un misterio.

¿Cómo proponer al vencido los tributos que el vencedor debe pagar?... Que los

apaleados paguen la multa. Trabajar para pagar una deuda que no contrajeron los americanos, cuando necesitan más desarrollarse, tras los resultados de las guerras, favorables con su independencia.

Art.10.- “Los gobiernos americanos restituirán a los españoles todas las propiedades peninsulares que hubiesen sido confiscadas durante la guerra, a título de represalias. Sin embargo las presas marítimas que hubiesen sido hechas hasta ésta época, no serán comprendidas en el presente tratado”. Con un vivo sentimiento de gozo, se ve la proscripción de la odiosa confiscación, hacerse tan general, como lo había sido su uso. Según de quien se trate.

Art.11.- “El gobierno español exigirá la conservación de algunas plazas y puntos que serían convenientes para la garantía de los tratados”. Cuando la América estaba por alejar toda vuelta de dominación Europea. Resultaba una provocación darle plazas y puntos de dominación.

Art.12.- “Las tropas peninsulares que se hallaren actualmente en el país y que no fuesen necesarias para guardar los puntos de que se trata el punto anterior, volverán a la península, a expensas de los gobiernos americanos”. Pagar la vuelta de los opresores derrotados. Estaban proponiendo eclipsar la independencia lograda, y conservar sus “puntos” de dominación estratégica.

Sigue en la Página 10.

Vienen de la Página 9.

Art.13.- “Los empleados públicos, que se hallan actualmente en las posesiones de ultramar, nombrados por el gobierno español, podrán si lo desean, conservar sus empleos; y los que desean volver a Europa serán trasladados a costa de estos gobiernos”. España impone empleados a costa del gobierno americano, estando derrotada.

Art.14.- “Se establecerá una Confederación compuesta de diversos Estados Americanos y de España, bajo el título de Confederación Hispano-Americana, a cuya cabeza estará nuestro monarca Fernando VII, con el título de Protector de la grande Confederación Hispano-Americana, título hereditario para sus sucesores, según el orden prescrito por la constitución de la monarquía”. Una propuesta clara de dependencia indefinida de la monarquía española.

Art.15.- “Dentro de dos años, y antes si es posible, se celebrará en Madrid un congreso federativo, compuesto de los representantes de cada uno de los diversos gobiernos españoles y americanos; los intereses generales de la confederación, sin perjuicio de la constitución particular de cada estado, serán tratados en él todos los años”. Estos dos últimos artículos, reflejan la verdadera estructuración de la Confederación, sujeto a una monarquía, con reuniones bianuales en Madrid. Y en particular cada país, todos los años. Independencia entre ellos, pero todos ellos, dependientes de la monarquía española. “Hay cosas que no necesitan ser expuestas para ser refutadas”. Sostiene Monseñor Pradt, con vehemencia sobre este “Plan de las Cortes” que favorece a España, y hace hincapié en tres aspectos:

1.- *El sistema exclusivo de comercio.* “América estaba entregada a un monopolio que le vendía la escasez, a un precio que no le habría costado la abundancia”. “Este comercio exclusivo estaba combinado, de modo que esterilizase al América” y “...para poblar las costas del América de una raza de contrabandistas”

2.- *La participación de las guerras de España.* Es correcto que La América cargue con lo de su responsabilidad, como las guerras por la liberación de sus pueblos, de ahí a “...que las tormentas formadas en la España, viniesen a descargar

sobre América”; era algo inaceptable. Contribuir con el enemigo detestable de ese momento. “Este estado de guerra era insostenible al América; que apresuraba su separación de España”.

3.- *La obligación de salir de América para ir a pretender en España.* “Los Americanos tenían que trasladarse a España para obtener justicia o gracia”... “donde tienen que sufrir los des-



denes, que la metrópoli guardaban siempre para sus colonos”. “La España ponía en este llamamiento forzado, de los Americanos a Europa, una solidez de los lazos de su colonia con ella”. Que ya no había.

Según el análisis del documento en cuestión, a través de él, los derrotados tratan de sacarle ventajas a su vencedor, sobre algo que ya estaba definido en el tiempo y los hechos: “La Independencia” de los americanos del yugo español.

Este documento refleja el análisis crítico que asume Monseñor Pradt, sobre el Plan Propuesto por las Cortes para crear una Confederación Hispano-Americana. Es Decir, una propuesta de España a las Américas, poco franca y honesta, que no mereció tratarlo, y más bien, estimuló radicalizar las luchas para consolidar la Independencia de los Pueblos de las Américas, que en los hechos estaban dados.

“Cuando Inglaterra reconoció la independencia de América del Norte, no tuvo ni la sombra de semejante idea

(Confederación hispano-americana); y sin embargo, su posición respecto a Estados Unidos era muy superior a la de España con sus Américas”. “Desgraciadamente para España, es difícil dejar de señalar estos caracteres del Plan Propuesto por las Cortes. Leyendo este Tratado, se descubre un trastorno completo,...se creería que la España ha vencido al América”...”todo es contradicción y lenguaje doble. Así, mientras el América proclama su independencia”.

“España se toma para hablar de un Plan de Pacificación, arreglado para si solo, sin ninguna consideración con aquellos a quienes se refiere, y contrario a todo lo que puede y debe obrar sobre ellos. La palabra pacificación no es propia para excitar en América ideas de confianza en España; porque seguramente no ha olvidado que el ejército que ha ido a llevar el hierro y la llama sobre toda su superficie, se presentó también bajo las mismas apariencias de paz, que fueron pronto seguidas de las más horribles crueldades”. “Para que pueda haber alguna reconciliación, entre la España y el América, es menester empezar por adoptar un lenguaje común, como base de todo. ¿Cómo podrían tratar juntas dos personas...para transmitirse...un francés y un chino?”. “Por falta de un lenguaje convenido, las negociaciones abiertas entre Bolívar y Morillo dejaron de tener su efecto. Los enviados a Madrid han puesto la Independencia como base de toda negociación; la España se ha reusado admitirla”. “España, ha perdido por la fuerza, lo que una mejor inspiración debía inclinarla a ceder con gusto” porque “no ha levantado su imperio ni honrara su historia”

Monseñor Pradt, para sintetizar su análisis crítico al documento sostenía: “El examen a que acabo de entregarme, no tiene relación sino a los artículos del Proyecto presentado a las Cortes por su comisión de ultramar; en sesiones donde se llenaron con la discusión de este Plan, que no dio lugar a ningún detalle notable. Sin embargo, el Ministro de las Colonias hizo observar, que esta palabra *Independencia*, a que la Comisión se había referido hablando

Sigue en la Página 11.

Viene de la Página 10

de los Americanos, era contrario a la Ley Fundamental, y que las Cortes no se hallaban revestidas de ningún poder legítimo para semejante declaración. El Ministro propuso que se añadiesen estas palabras al artículo en cuestión, *“Proyecto que no puede ser mirado, sino como medio de pacificación”*

“En sesión posterior, las Cortes adoptaron el Plan presentado por la Comisión de Ultramar; y como si él no bastase, para hacer imposible toda reconciliación entre la España y el América, han añadido a los artículos ya adoptados, los que los señores Torreno, Moscoso y Espigales han presentado y cuyo tenor es: Antes hace la reflexión de que *“Los hombres de bien pueden algunas veces, con intención de servir a su país, causarles grandes perjuicios”*. Es de temer que el trabajo de estos tres sujetos, que están animados de un celo muy ardiente por los intereses de su país, obtenga igual resultado”, luego refiere;

Artículos adicionales:

Art.1.- *Sobre el Tratado de Córdoba, celebrado por el Gral. O'Donjú y el Jefe de disidentes de Nueva España, Agustín Iturbide; “relativos al reconocimiento de la Independencia Mejicana, por dicho general, son ilegítimos y nullos en sus efectos para el gobierno español y sus súbditos”*. “España dispone acerca de México, como si este fuera otro país, distinto del ya independiente de hecho”. Total equivocación.

Art.2.- *“El gobierno español por medio de una declaración a los gobiernos con quienes esta en relaciones amistosas, les manifiesta que la nación española mirará en cualquier época como una violación de los tratados de reconocimiento parcial o absoluto de la independencia de las provincias españolas de ultramar, entre tanto no se hayan finalizado las disensiones que existen entre alguna de ellas y la metrópoli, con todo lo demás que pueda convenir para acreditar a los gobiernos extranjeros que la España no ha renunciado hasta ahora, a ninguno de los derechos que le corresponden en*

aquellos países”. Esto es una muestra de que España asume imposición, con soberbia de triunfadora sobre los que ya la derrotaron en los hechos, y consecuencia de ello, los países de América ya tienen su independencia, algo irreversible que nada haría cambiar. Todo era cuestión de formalizar.

Art.3.- *“El gobierno esta encargado de hacer todos los esfuerzos po-*



sibles para conservar y reforzar lo más pronto posible los puntos de América que conservan su unión con la metrópoli”. “Esto viene demasiado tarde: la España nada puede ya sobre el Continente Americano, no tiene ya nada que conservar, ni que proteger pueblos, ni hombres; todo americano está separado de la soberanía de España”.

Para que puede ser bueno el Plan de las Cortes?, respecto a España, América y Europa:

1.- *“España necesitaba salir del equívoco y ruinoso estado en que hallaba”*. “La desgraciada España tampoco tiene nada que ganar y puede perderlo todo”.

2.- *“El Plan de las Cortes no ofrece al América ningún atractivo para aceptarlo”*. “Al contrario contiene todo lo que conduce a rechazarlo”. Debía reconocer la Independencia de América, para lograr un acercamiento moral.

3.- *“El Plan de las Cortes es muy perjudicial para la Europa”*. “En tal estado, ningún país de la Europa puede ya desentenderse de América, ni de su comercio, la Inglaterra no ha asegurado su vida comercial, origen de su vida política, sino por

el comercio de América”. “La suerte de la Europa esta, bajo relaciones bien importantes, en la mano de América, ella no tiene más que decir una palabra, y dará vida o muerte a la Europa, según esta palabra sea conforme o contraria a sus intereses”. Independencia.

“Todo el comercio de América se fijo al principio en Sevilla, después se trasladó a Cadiz. En 1778, la facultad de tomar parte en el, fue concedida a doce puertos de la península. Diez años después, el comercio había doblado”.

“No queda pues a la Europa ni a la España, sino una sola cosa que hacer: Y es reconocer la independencia americana pronta y completamente, y ocuparse del establecimiento de relaciones comerciales apoyadas sobre los principios más puros del orden social”.

“He continuado este examen con la sola idea

de contribuir a poner un término a una de las más singulares e incómodas situaciones en que la política se haya visto”. Dice Monseñor Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas, al finalizar su análisis crítico al Plan confederativo presentado a las Cortes.

A través del análisis preciso y oportuno, de Monseñor Pradt; en la intención de que se evite mayores conflictos fratricidas en el Nuevo Continente; pone de manifiesto y textual que, las élites del imperio español nunca estuvieron predispuestos a reconocer una independencia y soberanía real de sus colonias. Porque sencillamente era perder la fuentes de sus ingresos más importantes, en base a la explotación que perdura en el tiempo; como sucede con similares colonizaciones por otras latitudes del Planeta. Independencia y soberanía que deberían tener todos los pueblos del mundo, como un derecho inalienable e imprescriptible. Estos sucesos de la colonización, terminaron siendo factores determinantes para la no creación de los Grandes Estados. Hasta hoy anhelados.//

A MANERA DE EPÍLOGO:

- Respecto a la tierra: “En el mundo inca, es discutible si hubo o no la propiedad privada, individual”. “Con dos tipos de beneficiarios: el inca, los jefes locales y provinciales, es decir, los curacas”. En “Las tierras llamadas del inca, se distinguían tres categorías: 1) Las que se cultivan en común, por los miembros del Ayllu, cuyo producto cubre las necesidades del Estado; 2) Las que pertenecían colectivamente a las panacas, a los linajes de origen real, y 3) Las tierras que son propiedad del inca en sentido individual”.

Este sistema de producción es la que fue destruida por la explotación española indolente y sin límites, donde los indígenas –al margen de su capacidad de rebelión constante, y reducidos a lo mínimo en población originaria– eran importantes como mineros y agricultores, y por lo tanto no se los debía exterminar, como en otras colonias. Al margen de una cultura sobrepuesta que impera hasta nuestros días.

- Asimismo, “El esclavo antiguo cargaba cadenas de hierro porque su mente era

libre, sin ellas hubiera destrozado a sus amos, como Espartaco, o hubiera huido como los negros cimarrones, libres, a lugares compatibles con su raza”. Como ocurrió en Brasil, y mucho más significativamente con la independencia que se dio en Haití, cuyas consecuencias las pagan hasta el día de hoy, con extrema pobreza.

- “En diferentes regiones los levantamientos y las sublevaciones de nuestros antepasados se hicieron sentir, en los ayllus y comunidades en forma sucesiva, unos con sus grupos collas dirigidos por sus propios jefes y otros por caudillos criollos y mestizos para luchar contra los invasores; en busca de la libertad y la independencia de sus pueblos”...”Sobresale el levantamiento iniciado en 1799 y 1780 en el Norte de Potosí por los hermanos Tomás y Dámaso Katari y Nicolás Katari”. Que se instauran cómo íconos de perspectiva liberadora, y que perduran en el tiempo.

Durante los primeros años de la gesta emancipadora latinoamericana, los oprimidos vieron que sus reclamos se

vinculaban con las causas nacionales. El general Simón Bolívar abolió la esclavitud, Juan José Castelli liberó a los indígenas del Alto Perú de las encomiendas y José Gervasio Artigas redistribuyó tierras entre los pobres. Pero, en ningún momento, al indígena, se le hizo partícipe en instancias de decisión, para que cambie sus condiciones de vida que habían sido eclipsadas por el imperio español.

Entre todo lo que señala nuestra historia, es importante remarcar, la necesidad imprescindible de que los pueblos tengan una estrategia de desarrollo regional y nacional, con perspectiva liberadora, respecto a cualquier tipo de imperialismo. Respetando la condición de ser de cada quien, ocupando el lugar que le corresponde, según su producción.

En el próximo Número trataremos sobre los precursores de la Unidad Latinoamericana. En especial sobre Don Bernardo Monteagudo.//

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

- 1) José de Mesa, Teresa Gisbert, Carlos D. Mesa Gisbert: “HISTORIA DE BOLIVIA”, Séptima edición, Editorial: “Gisbert y Cía. S.A.”, año 2008, La Paz, Bolivia.
- 2) Alcides Arguedas: “HISTORIA GENERAL DE BOLIVIA”, Editorial “Juventud”, año 1999, La Paz, Bolivia.
- 3) Coedición: Universidad Autónoma de México, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia: “EL ESTADO DESDE EL HORIZONTE HISTÓRICO DE NUESTRA AMÉRICA”, Nathan Wachtel: “El Imperio Incaico”, año 2015, La Paz, Bolivia)
- 4) Wankar Reynaga: “TAWA INTI SUYU, 5 SIGLOS DE GUERRA INDIA”, Octava Edición, Producciones Guara Cultural”, año 2009, La Paz, Bolivia.
- 5) Esteban Calani Gonzales: “PENSAMIENTO POLÍTICO, IDEOLÓGICO CAMPESINO”, Segunda Edición, año 2003, La Paz Bolivia.
- 6) C.B.D.H: “EXPOSICIÓN QUE HACE UN PERUANO AL VIRREY LACERNA, ACERCA DEL VERDADERO ESTADO POLÍTICO DE LA AMÉRICA EN LA PRESENTE ÉPOCA”, Imprenta Nacional de Chile, Santiago de Chile, Chile, año 1822.
- 7) C.B.D.H: Monseñor Pradt (antiguo Arzobispo de Malinas): “EXAMEN DEL PLAN PRESENTADO POR LAS CORTES, PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA”, Imprenta de Moreau, París, Francia, año 1822.

PÁGINAS WEB VISITADAS:

- 1) Wwww.redul.wikispaces.com: “ LA LEYENDA NE-

GRA”,31 Noviembre de 2017.

- 2) Biblioteca Virtual, www.bibliotecadeluis arango.com: “LA EXPLOTACIÓN DE LOS INDIOS”
- 3) Wwww.Wikipedia.com : “Independencia de Bolivia”.
- 4) Bernardo Veksler: “UNA VISION CRITICA DE LA CONQUISTA DE AMERICA “.
- 5) Wwww.histounahblog.wordpress.com - Historia crítica. Blog de Anarella Vélez: ” POLÍTICA COLONIZADORA DE ESPAÑA”.
- 6) Wwww.prezi.com, Cristian Guachamin: “LAS SUBLEVACIONES INDÍGENAS ANTES DE LA INDEPENDENCIA ANTES DEL SIGLO 18”, 6 de marzo de 2016.
- 7) Wwww.historyybiografias.com: “La era del Imperialismo Europeo, Colonización de África y Asia”, P. Leroy Beaulieu: “*De la colonisation chez les peuples modernes*” (*Gran teórico de la Colonización*), París, 1870.
- 8) Wwww.mirabolivia.com: “HISTORIA DE LAS REVELACIONES INDÍGENAS”, 10 de febrero de 2010.
- 9) Wwww.arteguias.com: “ECONOMÍA MEDIEVAL; LA MONEDA MEDIEVAL EN ESPAÑA”, Ana Molina Reguilón.
- 10) Bernardo Veksler: UNA VISION CRITICA DE LA CONQUISTA DE AMERICA.

U.M.R.P.S.F.X.CH. “CASA DE LA CULTURA”

CBDH: Centro Bibliográfico Documental Histórico

DIRECCIÓN: Calle Aniceto Arce No.46 TELÉFONO: No.64-28808

CORREO ELECTRÓNICO: cbdh.dcd.umrpsfxch@gmail.com